EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA – HUILA
"EMPUARG S.A E.S.P."
NIT 900239471-8

La Argentina Huila, 06 de febrero de 2026

Señor:
SEBASTIAN CAMILO LAVERDE HURTADO
Gerente Empresa de Servicios Públicos De La Argentina Huila EMPUARG SA ESP

Asunto: **REVISIÓN DE PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA**

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Acuerdo de Junta Directiva N° 001 de 2024, artículo 17,3, en donde establece que:

> "*4 – El Abogado Asesor de Contratación, revisará la documentación recibida y evaluará si el proponente cumple, conforme a los criterios establecidos en el concepto técnico y la invitación a presentar propuesta*".

Se procede a la revisión de la propuesta presentada, por el señor: **ALEXANDER PAYARES MORALES,** mayor de edad, identificado con la Cédula Ciudadanía N° 73.558.045 de Arjona Bolívar, mediante la cual se busca seleccionar el contratista para ejecutar el siguiente objeto contractual: "**PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN GENERAL QUE DESARROLLA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA EMPUARG S.A. E.S.P., DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE**".

En los siguientes términos:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentación de la Propuesta	X		En el expediente se constata, que el señor **ALEXANDER PAYARES MORALES,** allego la propuesta en 1 folio.
Formato Hoja de Vida de la Función Pública	X		Allega formato de Hoja de Vida de la Función Pública.
Declaración de Bienes y Rentas (Formato de la Función Pública)	X		El documento reposa en el expediente contractual.
Fotocopia de la Cédula	X		En el expediente reposa copia de la Cédula de Ciudadanía.
Fotocopia de la Libreta Militar (hombres menores de 50 años).	X		N/A
Fotocopia de la Tarjeta Profesional	X		N/A
Certificado de Vigencia de la T.P y Antecedentes Profesionales.	X		N/A
Documentos Académicos (Título Profesional y Certificaciones de Estudios).	X		N/A.
Certificados de experiencia	X		El señor: ALEXANDER PAYARES MORALES acredita la experiencia mediante certificado de ejecución y cumplimiento de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión ejecutados con las siguientes entidades.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ARGENTINA – HUILA "EMPUARG S.A E.S.P." NIT 900239471-8

			Empresa de Servicios Públicos de La Argentina Huila EMPUARG S.A. E.S.P., identificada con NIT. 900.239.471-8.
Fotocopia del RUT	X		En el expediente reposa el RUT
Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)	X		Verificado
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X		Verificado
Consulta pasado Judicial (Policía Nacional)	X		Verificado
RNMC (Policía Nacional)	X		Verificado
Planillas del último pago al Sistema de Seguridad Social en Salud.	X		N/A
Certificado de afiliación como independiente a Salud	X		N/A
Certificado de afiliación como independiente a Pensión	X		Allega certificado de afiliación a PROTECCION de fecha 04 de febrero del 2026.
Certificado de examen médico pre ocupacional vigente	X		En el expediente reposa exámenes médicos ocupacionales.
Certificación Bancaria	X		En el expediente reposa copia de la certificación bancaria, cuenta de ahorros N° 08508164131 de BANCOLOMBIA
Paz y salvo municipal	X		EL Contratista allega copia del paz y salvo municipal
Certificado REDAM	X		Allega el certificado del REDAM con fecha de expedición del 04/02/2026
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales menor de 18 años	X		Allega el certificado de no estar inmerso en una inhabilidad por delitos sexuales con fecha de expedición del 04/02/2026
Creación perfil secop II (Pantallazo)	X		Se adjunta el respectivo pantallazo de inscripción.
Certificado curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	X		Allega el certificado de fecha de expedición del 27/01/2026
Certificado curso de Integralidad, transparencia y Lucha contra la corrupción	X		Allega el certificado de fecha de expedición del 04/02/2026

La propuesta presentada por el señor: **ALEXANDER PAYARES MORALES,** mayor de edad, identificado con la Cédula Ciudadanía N° 73.558.045 de Arjona Bolívar, **CUMPLE** con lo establecido en el estudio previo y la invitación para dar desarrollo al objeto contractual, por lo tanto, se remitirá la respectiva aceptación de propuesta a fin de dar inicio a la suscripción del contrato.

YAMITH LILIANA BARAJAS HERNANDEZ
Asesor Jurídico Externo